



INTENDENCIA
REGIÓN DEL MAULE

REF: Declara Alerta Amarilla Comuna de San Javier, Provincia de Linares en la Región del Maule, por incendio forestal "El Trigal".-

RESOLUCION EXENTA: N° 62 /

Talca, 31 ENE 2019

VISTOS:

1. Los Arts. 2°, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia. ONEMI
5. El Decreto Supremo N° 156 de 2002 del Ministerio del Interior, que establece el Plan Nacional de Protección Civil.
6. El Decreto Supremo N° 249 del 11 de marzo de 2010 del Ministerio del Interior.
7. Plan Regional de Protección Civil, Res. Ex. N° 662, del 9 de Julio de 2013.
8. Decreto N° 427 del 11 de Marzo de 2018, que nombra Intendente Regional.
9. El Informe técnico "Análisis Técnico de Riesgos" del jueves 31 de Enero de 2019, de la Dirección Regional de ONEMI.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud proporcionada del Departamento de Protección contra Incendios Forestales CONAF, en atención a Incendio forestal El Trigal este se encuentra ubicado al W de la comuna de San Javier, con avance rápido y actividad en todos sus flancos, debido a las condiciones meteorológicas por vientos erráticos que favorecen la propagación y su avance, donde el humo impide el trabajo de aeronaves en la cabeza del incendio forestal.

La topografía del sector es abrupta, presenta además fuertes pendientes y rachas de vientos sobre los 20 Km/ hrs. con bastante emanación de pavesas al momento la superficie afectada es de 15 Hectáreas se encuentra activo y con resistencia al control.

A raíz de estos antecedentes, la Intendencia de la Región del Maule, en base a la información técnica proporcionada por CONAF y en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Maule, **Declara Alerta Amarilla para la Comuna de San Javier, Provincia de Linares por Incendio Forestal El Trigal** a contar de hoy Jueves 31 de Enero de 2019 desde las 15:51 horas a solicitud del Departamento de Protección contra Incendios Forestales CONAF y hasta que las condiciones del incendio así lo ameriten.



INTENDENCIA
REGIÓN DEL MAULE

RESUELVO:

DECLÁRESE condición de **Alerta Amarilla para la Comuna de San Javier en la Provincia de Linares**, para el Sistema de Protección Civil de la Región del Maule, a contar del **día jueves 31 de Enero de 2019 desde las 15:51 horas** y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director Regional de ONEMI Maule, don **CARLOS GUILLERMO BERNALES ESPINOZA**.

Los señores Alcaldes, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros, Ejército y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PABLO MILAD ABUSLEME
INTENDENTE REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

1. SR. SEREMI DE GOBIERNO.
2. SR. JEFE DE PRENSA INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE.
3. INTEGRANTES COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.
4. SRES. GOBERNADORES DE LA REGIÓN DEL MAULE.
5. SR. JEFE DE GABINETE INTENDENTE.
6. SR. SEREMI DE AGRICULTURA.
7. SR. DIRECTOR REGIONAL DE CONAF.
8. SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI MAULE.
9. SR. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL CUERPO DE BOMBEROS DEL MAULE.
10. SRES. DIRECTORES PROVINCIALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA.
11. CENTRO NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA SANTIAGO.

PMA/CGBE/CABP/apai/jivv

31.01.2019

Declara Alerta Amarilla (Incendio Forestal El Trigal, Comuna de Linares).